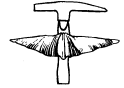




ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2011



A las 12:00 h del día 21 de enero de 2011 se inicia, en el aula E de la Facultad de Geología, la reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo bajo la presidencia del Sr. Decano D. Lope Calleja Escudero y con la asistencia de las siguientes personas:

Aller Manrique, Jesús A.	Fernández Suárez, Agustín Antonio	Martínez Chacón, M ^a Luisa
Alonso López, Miguel	Flor Rodríguez, Germán Santos	Meijueiro Barros, Cecilia
Alonso Rodríguez, Fco. Javier	Fuertes Fuente, M ^a Mercedes	Menéndez Duarte, Rosa Ana
Aramburu Zabala-Higuera, Carlos	Gallastegui Suárez, Jorge	Ordaz Gargallo, Jorge
Arbizu Senosiain, Miguel	García Menéndez, José Rubén	Poblet Esplugas, Josep
Bahamonde Rionda, Juan Ramón	García Sansegundo, Joaquín	Prieto Rubio, Manuel
Bastida Ibáñez, Fernando	Gómez Ruiz de Argandoña, Vicente	Pumariño Vázquez, Antonio
Bauer Cid, M ^a Jesús	Hernández Sierra, M ^a Jesús	Roza Llera, Ana
Bulnes Cudeiro, M ^a Teresa	Jiménez Sánchez, Montserrat	Stöll, Heather
Calleja Escudero, Lope	Llavona Guerra, Ricardo	Truyols Massoni, Montserrat
Fernández González, Luis Pedro	López Fernández, Carlos	Valín Alberdi, M ^a Luz
Fernández González, M ^a Ángeles	Martín Izard, Agustín	Vera de la Puente, Carmen

Excusan su asistencia: Alonso Alonso, Juan Luis; Arce Díaz, José; Brime Laca, Covadonga; Domínguez Cuesta, M^a José; Luis García-Alcalde Fernández, Jenaro; García Herrera, Guillermo; Sánchez de Posada, Luis Carlos y Poblet Esplugas, Josep.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- *Propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica referente a modificaciones del plan docente 2011-2012 del Grado en Geología.*
- 2.- *Solicitud de numerus clausus para el curso 2011-2012.*
- 3.- *Ruegos y preguntas.*

1. Propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica referente a modificaciones del plan docente 2011-2012 del Grado en Geología

El Sr. Decano comienza informando sobre las modificaciones propuestas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica que afectan a la docencia de los Grados en general y al de Geología en particular (se adjunta documento entregado a los Miembros de la Junta como documentación complementaria), así como la contrapropuesta que se pretende realizar desde el Decanato y que se somete a aprobación de la Junta de Facultad.

La presencialidad de las asignaturas se reduce del 40% al 38,6%, siendo esta una competencia exclusiva de la Universidad de Oviedo y por lo tanto no discutible. El resto de las modificaciones son discutibles ya que afectan a cuestiones que no están específicamente reguladas y/o la Universidad no tiene competencias directas sobre ellas, como por ejemplo la distribución de créditos. Al respecto el Sr. Decano apunta las siguientes consideraciones sobre la propuesta inicial del Vicerrectorado y la propuesta alternativa:

- La memoria de verificación del grado en Geología no distribuye los créditos de las asignaturas, sino un porcentaje de distribución global (teoría, prácticas de laboratorio, prácticas de campo...) al que no se ajusta la propuesta del Vicerrectorado y sí la propuesta alternativa del Decanato.
- La propuesta del Decanato no altera la distribución de horas de campo, ajusta el número de horas de prácticas de laboratorio y tutorías grupales.
- Las horas dedicadas a exámenes se consideran presenciales y deben ser descontadas de las correspondientes a teoría y/o prácticas.

Comienza una serie de intervenciones críticas y opuestas a las modificaciones presentadas por el Vicerrectorado y favorables, con pequeñas modificaciones, a la del Sr. Decano (Prof. Fernando Bastida, Prof.^a Carmen Vera, Prof. Agustín Martín Izard, Prof. Carlos Aramburu, Prof. Jesús Aller, Prof. Luis Pedro Fernández, Prof. Manuel Prieto, Prof. Joaquín García Sansegundo, Prof. Agustín Fernández y Prof. Ricardo Llavona).

Tras el debate y la propuesta y aceptación de pequeñas modificaciones, se aprueba por asentimiento el documento que el Sr. Decano elevará al Vicerrectorado en una próxima reunión.

2. Solicitud de numerus clausus para el curso 2011-2012

El Sr. Decano informa sobre el sentimiento generalizado, entre muchos de los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Universidad de Oviedo, de la necesidad de establecer un límite de admisión de nuevos alumnos a los grados. En el caso del Grado en Geología la memoria de verificación del grado” ya incluye este límite de admisión de 40 alumnos para los años de instauración progresiva del mismo. Por ello, unido a la reducción en un 15% del presupuesto disponible por el Decanato para el curso 2011-12 (reducción que se eleva hasta el 40% con los recortes de los años precedentes) el Sr. Decano propone que la Junta apruebe la solicitud de limitación de admisión de nuevos alumnos (40) al Grado en Geología, a partir del próximo curso 2011-12.

Tras la lectura del documento de solicitud por parte del Sr. Decano se aprueba por asentimiento.

3. Ruegos y preguntas

No se plantea ningún ruego ni pregunta

Sin más asuntos que tratar, se cierra la reunión a las 12:55 h del día 21 de enero de 2011.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL DECANO

Fdo. Jorge Gallastegui Suárez

Fdo. Lope Calleja Escudero